

ACTA DE REUNION N° 02 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 09:00 hrs. Del 24 de Febrero del 2017 en las Instalaciones de la Casa del Adulto Mayor de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo; Cmdte. PNP Alberto Miguel Rojas Méndez - Comisario de Surquillo; Cmdte. PNP Pedro Vargas Chilon - Jefe del Escuadrón de Emergencias Sur 1; Cmdte PNP Eder Medrano Candia – Divincri San Borja-Surquillo; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL; Sra. Yolanda Lucia Ayudante Anglas - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Lic. Patricia Pacheco Concha - Coord. Centro de Emergencias Mujer; Sr. Juan Cesar Rosas Llerena - Sub Gerente de Educación, Sr. Jorge Zarate Fernández – Jefe DEMUNA y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales da la bienvenida a los integrantes asistentes, y a la vez informa sobre los proyectos a desarrollarse durante el año en cuanto a la mejora de los recursos en seguridad ciudadana, comprendiendo la adquisición de 100 cámaras de video vigilancia, que podrán ser monitoreadas mediante los teléfonos celulares, para lo cual se elegirán a vecinos comprometidos con la seguridad ciudadana para que puedan colaborar con el monitoreo en su zona, asimismo informa que dentro del relanzamiento de seguridad ciudadana, la Central de Emergencias de Surquillo contara con un nuevo número telefónico de 04 dígitos, de igual manera informa sobre el avance del convenio de cooperación interinstitucional, firmado con el Ministerio Publico, para la pronta instalación de la Fiscalía Distrital de Surquillo, dando como alcance que se está a la espera de conseguir un ambiente apropiado para la implementación de la fiscalía distrital, dando a conocer además a los asistentes la problemática presentada en la Urb. Lima Tambo, en la cual por problemas en la construcción de las edificaciones, actualmente están hundiéndose, para lo cual ya se están tomando las medidas preventivas y correctivas que amerita la situación, mediante la aprobación de un presupuesto para mejorar el tema de la red de agua y desagüe de la urbanización.

Seguidamente el Sr. Presidente, solicita al Secretario Técnico informe sobre las actividades realizadas durante el presente mes, en su intervención el Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Secretario Técnico informa que se remitió Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, al CORESEC y que actualmente el Plan Local de Seguridad Ciudadana se encuentra en revisión en la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, procediendo además a informar sobre las actividades programadas en el mencionado plan y solicitando el apoyo y compromiso de todos los presentes a fin de cumplir con las metas trazadas. Además solicita al Comisario de Surquillo, coordinar la posibilidad de poner mayor énfasis a los operativos en contra de la micro comercialización de drogas en el distrito. Informa además de la capacitación realizada, el día 30 de

ACTA DE REUNION N° 02 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

enero, mediante la cual se trataron temas de Arresto Ciudadano y Violencia Familiar, dirigida a efectivos policiales de la Comisaria de Surquillo y Serenazgo, contando con la participación como ponentes de dicho foro, a la Dra. Cary Evelyn Rocca Guzmán- Fiscal Adjunta Provincial Titular de la 21° Fiscalía de Lima y el Dr. Oswaldo Elías Tacsi Guevara – Fiscal Provincial Titular Penal. Informando además la reunión sostenida con el Jefe de la DIVTER Centro 4, en la cual se trató el tema de apoyo por parte de la Municipalidad para designar unidades a la Comisaria para la ejecución de actividades policiales fuera del distrito y reforzar el patrullaje integrado, mediante un patrullaje sin fronteras con vehículos policiales. Asimismo informa sobre la asistencia a la capacitación de Secretarios Técnico, realizada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la cual se tocaron temas referentes a la elaboración del plan local de seguridad ciudadana, la articulación de actividades con el Programa Presupuestal 0030 y el cumplimiento de dos nuevas actividades obligatorias, en la cual la Comisaria de Surquillo deberá realizar un mega operativo cada dos meses, coordinado con todas las áreas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y las Unidades Policiales que el Comisario designe, en el tema preventivo se planteó que la ejecución de los programas preventivos con los que cuenta la Comisaria, sean llevados a cabo con el apoyo de la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. De igual manera se participó de la presentación del Informe Anual de Seguridad Ciudadana, a cargo del Instituto Nacional de Defensa Legal. Informa además la existencia de 167 hidrantes en el distrito y que con Oficio N° 75-2017-GSC/MDS, se solicitó a la Empresa SEDAPAL, emita un informe detallando las condiciones de operatividad y de mantenimiento de cada uno de ellos, informando si el hidrante presenta alguna dificultad que imposibilite su accesibilidad y/o dificulte la operación por parte de los Bomberos Voluntarios del Perú, con la finalidad de facilitar el trabajo de los bomberos ante una eventual emergencia. Informa además sobre los operativos de fiscalización dirigidos a la Instituciones Educativas del Distrito, solicitándoles a cada uno de ellos licencia municipal, certificado de defensa civil y resolución directoral, dando como resultado que el 90% de instituciones educativas en surquillo cuenta con licencia municipal, acordándose llevar a cabo una campaña de fiscalización dirigidas las 68 asociaciones registradas que prestan servicio de movilidad escolar en el distrito,

Continuando con la agenda el Sr. Presidente, cede palabra al Cmdte. PNP Alberto Miguel Rojas Méndez - Comisario de Surquillo, a fin de que informe sobre las actividades realizadas por la Comisaria del sector. En su intervención el Cmdte. PNP Alberto Miguel Rojas Méndez - Comisario de Surquillo, informa que se vienen realizando operativos conjuntos con apoyo del Serenazgo de surquillo, además de cumplirse con el Patrullaje Integrando en 3 turnos de ocho horas, destinando como mínimo para el patrullaje la cantidad de 13 efectivos policiales, situación que ha permitido reducir los índices delincuenciales y brindar una mejor cobertura de seguridad en el distrito. Seguidamente el Comisario de Surquillo da inicio a su exposición, en su intervención, detalla el trabajo realizado por la Comisaria del Sector, mediante datos estadísticos, resaltando los resultados obtenidos de los operativos dirigidos a la micro comercialización de drogas, como es el

**ACTA DE REUNION N° 02 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**

caso de la intervención en el Jr. Dante cuadra 10, a un clan familiar que vendía clorhidrato de cocaína, informando además sobre los operativos realizados en contra de la delincuencia común, intervenciones a requisitorizados y robos frustrados. Ratificando su compromiso con el patrullaje nocturno para combatir el consumo de licor en la vía pública, con la ejecución de mega operativos cada 10 días, con el inicio a las rondas mixtas, con la cobertura de seguridad a instituciones educativas, al ingreso y salida de los alumnos, con el compromiso de seguir recuperando vías públicas con el apoyo del personal de tránsito, para finalizar expresó su sentir por la amistad, el compromiso y el apoyo brindado por la gestión municipal para con su labor como Comisario de Surquillo, haciendo extensiva además la invitación a todos los presentes para asistir el día de mañana a la Clausura de Vacaciones Útiles de la Comisaria de Surquillo.

Continuando con la agenda la representante del Centro de Emergencias Mujer Lic. Patricia Pacheco Concha, se compromete a realizar una actividad por el Día Internacional de la Mujer, el día 08 de marzo del presente, para lo cual coordinara la ejecución de la mencionada actividad con cada uno de los integrantes del CODISEC Surquillo, solicitando el más amplio apoyo de todos los asistentes.

Siguiendo con la agenda el Sr. Juan Cesar Rosas Llerena – Sub Gerente de Educación, dio a conocer la estrategia distrital con respecto a los programas preventivos y de sensibilización, dirigidos a los niños, jóvenes, padres de familia, docentes y otros agentes de la sociedad con la finalidad de elevar los niveles de convivencia pacífica en el Distrito de Surquillo, sobre todo a la población vulnerable a factores de riesgo, como hogares disfuncionales.

Dando término a la reunión la Dra. Cecilia Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL, informa sobre la programación de operativos en la primera semana del mes de marzo con la Sub Gerencia de Policía Municipal de Surquillo, dirigidos a la comercialización de útiles escolares de dudosa procedencia.

Sin más que tratar; siendo las 11:15 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

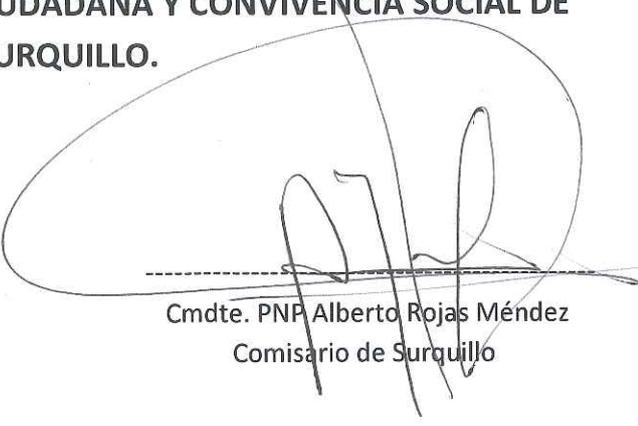
Dr. José Luis Huamaní Gonzales
Alcalde de Surquillo

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde - Surquillo

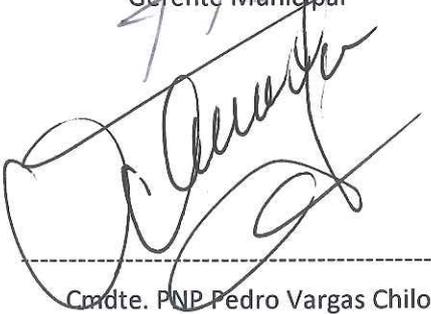
**ACTA DE REUNION N° 02 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**



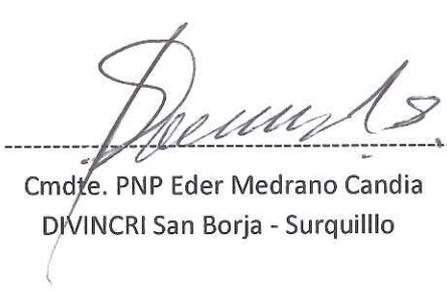
Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal



Cmdte. PNP Alberto Rojas Méndez
Comisario de Surquillo



Cmdte. PNP Pedro Vargas Chilon
Jefe Escuadrón Emergencias Sur 1



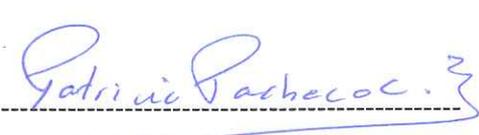
Cmdte. PNP Eder Medrano Candia
DIVINCRI San Borja - Surquillo



Dra. Cecilia Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL



Sr. José Luis Aurich Oyola
Sub Prefecto de Surquillo

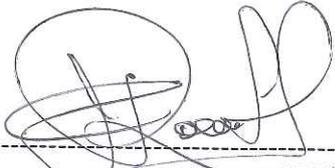


Lic. Patricia Pacheco Concha
Coord. Centro de Emergencias Mujer

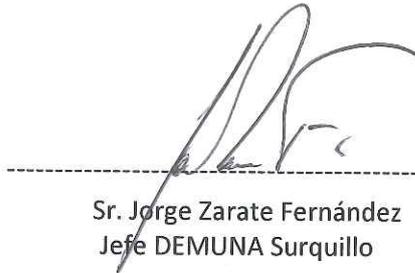


Sra. Yolanda Ayudante Anglas
Coord. Distrital de JJVV-PNP

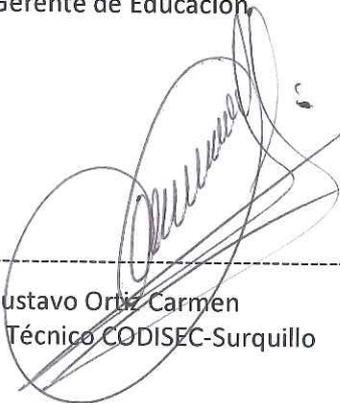
**ACTA DE REUNIÓN N° 02 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE
SURQUILLO.**



Sr. Juan Cesar Rosas Llerena
Sub Gerente de Educación



Sr. Jorge Zarate Fernández
Jefe DEMUNA Surquillo



Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC-Surquillo